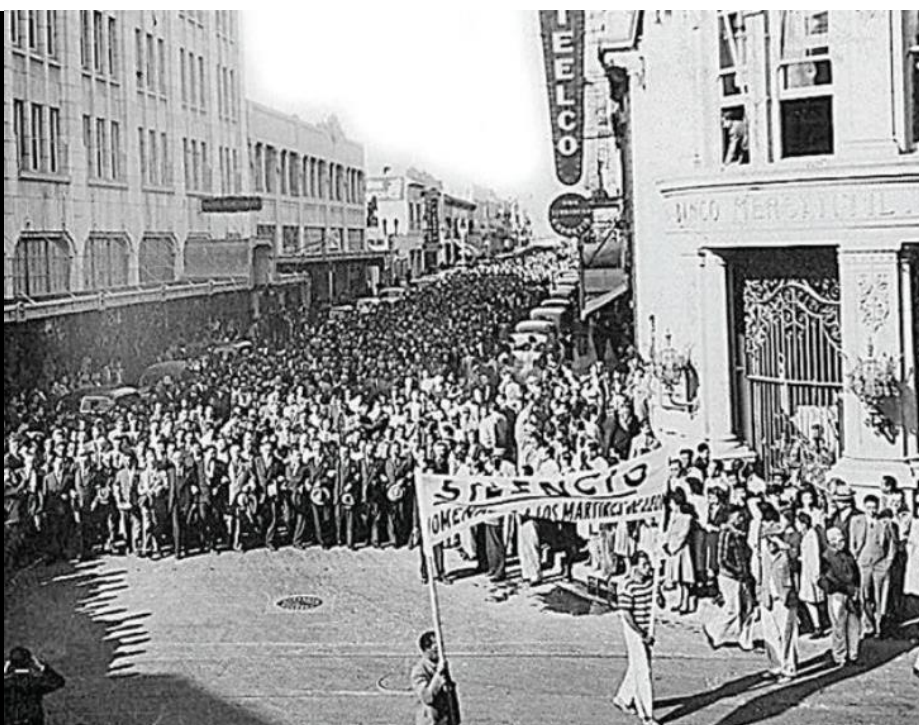


Matanza de León, Guanajuato, de cientos de ciudadanos que defendían su derecho a la democracia

2 de enero de 1946



El conflicto que derivó en este trágico evento surgió debido a la inconformidad sobre las elecciones del presidente municipal de León, Guanajuato, pues las y los leoneses consideraron que no se respetó su derecho al voto ni al libre ejercicio de la democracia.

Descontento social

En la década de 1930-1940 la ciudad de León contaba con 100,000 habitantes, por lo cual se estaba convirtiendo en un punto fundamental de negocios y comercio del bajío mexicano. Sin embargo, la prosperidad de la ciudad no se trasladaba a las condiciones de vida de sus habitantes. La administración inadecuada de recursos ocasionó diversos problemas: alumbrado público

"El 2 de enero es una cosa triste para el pueblo de León, que sufrieron tanto, no tenían por qué haberlos matado si no hicieron nada. Cualquiera que estuvimos ahí pudimos haber muerto. Hago por no recordar esta fecha... porque recordar es volver a vivir y prefiero no acordarme".

Sixto Infante
Sobreviviente de la matanza

deficiente, escasa pavimentación de calles, un sistema de agua potable insuficiente, entre otras carencias.¹

Durante los siguientes años surgieron grupos que deseaban un cambio político y social. En ese contexto el 6 de julio de 1945 se formó la Unión Cívica Leonesa (UCL) bajo el lema “Por un León Mejor”, cuyo objetivo era defender los derechos cívicos del pueblo contra las arbitrariedades del poder político en turno. La junta directiva de la UCL estaba integrada por el presidente Ricardo Hernández Sorcini, el secretario Jesús Garibay y el tesorero Florencio Quiroz.

El historiador Pablo Serrano Álvarez describe a la Unión como “una organización de masas” compuesta por obreros, campesinos y también por clases medias: “comerciantes, industriales, hacendados, empresarios, artesanos y amas de casa”.² El programa de la UCL incorporaba los siguientes proyectos:

- Régimen municipal democrático.
- Construcción de escuelas para garantizar el derecho a la educación.
- Mejora de infraestructura en obras públicas.
- Fomento de los intereses municipales.

La coalición de la Unión Cívica Leonesa, la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido de Acción Nacional (PAN) escogió a Carlos A. Obregón como su candidato a la gubernatura; durante los siguientes meses organizaron diversas movilizaciones pacíficas a fin de divulgar su proyecto de gobierno. Incluso en noviembre de 1946 congregaron en un solo mitin a 7,000 personas a favor de Obregón.³

En cambio, el otrora Partido de la Revolución Mexicana (PRM) designó al doctor Ignacio Quiroz Ortiz, quien era conocido del entonces presidente municipal de León, Salvador Muñoz Orozco. La elección de Quiroz representaba cuidar los intereses de la clase empresarial y política del municipio.

¹ Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez. *Los Mártires de la Democracia*. 2 de enero de 1946, Archivo Histórico Municipal de León, <https://goo.su/YJrhQNq>

² *Ibidem*.

³ Carlos Martínez Assad. “El pasado y el presente político de Guanajuato”, *Revista Estudios Sociológicos*, 15, n.º 44 (mayo-agosto, 1997), <https://goo.su/Tim4G>

Día de las elecciones

El 16 de diciembre de 1945 se efectuaron las elecciones estatales. Carlos A. Obregón obtuvo más de 22,000 votos; Quiroz, solo 58: un resultado que demostraba el ánimo de cambio. A pesar del resultado, el entonces gobernador estatal, Ernesto Hidalgo, ordenó que Quiroz tomara posesión el 1 de enero de 1946.

La imposición del candidato del PRM representaba un atropello a la dignidad, a la ciudadanía y a los intereses del pueblo de León. Por esta razón la UCL llamó a organizar un paro de actividades para el 20 de diciembre con el propósito de exigirle a Ernesto Hidalgo que respetara el voto de la población. Sin embargo, el 31 de diciembre Ignacio Quiroz asumió el cargo.

El 1 de enero de 1946 simpatizantes de la UCL se reunieron en el Parque Hidalgo, ubicado a poco más de un 1 kilómetro de la plaza principal de León, con el objetivo de organizar un mitin. Alrededor de medio día, el coronel Pablo Cano Martínez y sus tropas irrumpieron en el parque y agredieron a la multitud a culatazos. Posteriormente el gobernador Hidalgo le informó al presidente de México, Manuel Ávila Camacho, que solo se habían presentado "ligeros incidentes" en la transición del poder.

La pólvora al fin estalló

La agresión causó indignación y enojo entre la población, de modo que a las 10 de la mañana del 2 de enero los bancos, las fábricas, talleres, comercios y otros establecimientos detuvieron sus actividades cotidianas. Luego, alrededor de 10,000 integrantes de la UCL se reunieron en la plaza, frente al Palacio Municipal, en protesta por el fraude electoral.⁴ Incluso llevaron un ataúd con la leyenda "PRM".

Ante la presión social hubo rumores de que Quiroz presentaría su renuncia, pero las horas transcurrían y no había ninguna respuesta afirmativa. Entre las 8 y las 9 de la noche las luces del palacio municipal se apagaron: era la señal esperada por los miembros de la policía y del ejército, ubicados en los balcones y la azotea.

Momentos después, abrieron fuego contra los asistentes en la plaza: personas adultas mayores, personas menores de edad y mujeres, todas huían buscando

⁴ Doralicia Carmona Dávila. "1946. La multitud que protesta por el fraude electoral es acribillada en León, Guanajuato", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/k8eF>

algún refugio. El tiroteo duró cerca de 20 minutos, una eternidad para las personas agredidas.

Oficialmente se registraron 36 personas muertas, 400 heridas y 77 detenidas. Los cuerpos fueron levantados en un camión del Ayuntamiento con el objetivo de desaparecerlos y, de esta manera, reducir el registro del número de víctimas, sobre todo de mujeres y niños.⁵

Durante los siguientes días las autoridades gubernamentales responsabilizaron a los miembros de la UCL, pues supuestamente habían insultado y agredido a los soldados, por lo cual respondieron abriendo fuego a fin de mantener el “orden”.

En cambio, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) reveló su postura crítica ante los hechos, desaprobó “cualquier atentado contra la libre expresión de los movimientos populares”. En consecuencia, denunciaron “a quienes, desde los más elevados puestos de la República, se empeñan en lesionar los derechos de la ciudadanía”.⁶

Cabe destacar que durante la matanza se violentaron los siguientes derechos: a la democracia, a la vida, a la integridad, a la manifestación pacífica, a la libertad de expresión, a la libertad de reunión, entre otros. Este trágico acontecimiento podría representar un antecedente de la Violencia Política de Estado (1951-2016) debido a la represión contra un grupo de personas que criticaban al régimen en turno, lo cual transgredió su libre ejercicio a la democracia.

Trascendencia en la sociedad

El eco de la matanza a nivel nacional fue retomado en diversos diarios, como *Excelsior* y *El Universal*. La presión social consiguió que el 7 de enero el entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Hilario Medina, interviniera en la investigación los hechos. Determinó la desaparición de poderes en el estado de Guanajuato con el propósito de reconocer la defensa de la soberanía municipal y la voluntad popular.

El 8 de enero de 1946 cesaron al gobernador Ernesto Hidalgo; Nicéforo Guerrero fue designado gobernador provisional. Una de sus primeras acciones en el cargo

⁵ CNDH. *Informe sobre la Violencia Política de Estado en México*, <https://goo.su/nhxLxpk>

⁶ Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez. *Los Mártires de la Democracia*. 2 de enero de 1946, Archivo Histórico Municipal de León, <https://goo.su/YJrhQNq>

se presentó el 11 de enero de 1946 cuando encabezó un acto de reconocimiento en el lugar de la matanza a fin de expresarles a los habitantes su pesar por los sucesos.⁷

El impacto social de la matanza provocó que la investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara el reconocimiento del triunfo de Carlos A. Obregón. De esta manera, el 19 de febrero de 1946 Obregón tomó protesta como presidente municipal y concluyó el mandato en 1947. Cabe destacar que, en el primer aniversario de la matanza, Obregón modificó el nombre de la Plaza de la Constitución de León, para ser renombrada como Plaza de los Mártires del 2 de Enero; de tal modo que se reconocía a quienes lucharon y alzaron la voz para exigir justicia.

Años después, en 2023, el gobierno municipal remodeló el Monumento a los Mártires que se encuentra en el Panteón San Nicolás; cambiaron las placas que lo conforman por unas de acero inoxidable con el propósito de que los nombres de las personas asesinadas no se pierdan en el devenir del tiempo.⁸

Imagen: Manifestación por los acontecimientos del 2 de enero de 1946. Archivo Excelsior, <https://goo.su/QzGjAp8>

⁷ Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez. *Los Mártires de la Democracia. 2 de enero de 1946*, Archivo Histórico Municipal de León, <https://goo.su/YJrhQNq>

⁸ La Redacción. "Conmemora municipio a los mártires del 2 de enero con dignificación de monumento", *Entérate qué pasa... en León*, 02/01/2023, <https://goo.su/nCF8D>